

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.481/2022

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2022/02752, de fecha 12 de septiembre de 2022, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Bautista Escribano Alba, las

competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 16 de septiembre de 2022, entre los contrayentes don Ibai de Blas Sesma y doña Cristina Domínguez Trujillo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 13 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.